

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL CÁCERES

EDICTO

De conformidad con lo establecido en los arts. 14, apartados 1 y 3, y 15 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el día de la fecha, a efectos de celebración de Elecciones Generales convocadas por REAL DECRETO 1329/2011, de 26 de Septiembre (BOE de 27 de septiembre de 2011) ha quedado constituida la Junta Electoral Provincial de Cáceres, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

ILMO. SR. PEDRO VICENTE CANO MAILLO REY, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres, Sección Segunda.

VOCALES JUDICIALES:

ILMO. SR. D. ANTONIO MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres, Sección Primera.

ILMO. SR. D. VALENTÍN PÉREZ APARICIO, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres, Sección Segunda.

SECRETARIA:

D.ª MARÍA JESÚS SUÁREZ QUEVEDO, Secretaria de la Audiencia Provincial de Cáceres, Sección Segunda.

Lo que se publica para general conocimiento en Cáceres a 30 de septiembre de dos mil once.

El Presidente, Pedro V. Cano Maillo Rey.- La Secretaria, M.ª Jesús Suárez Quevedo.

6250

JUNTA ELECTORAL DE ZONA CÁCERES

EDICTO

EL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÁCERES

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo acordado en sesión de la Junta Electoral de Zona de Cáceres celebrada el día treinta de septiembre de dos mil once y de conformidad con lo así dispuesto en el art. 14 apartados 1 y 3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se publica el presente edicto a fin de hacer pública la constitución inicial de la citada Junta Electoral de Zona únicamente con los Vocales Judiciales, quedando por tanto inicialmente constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE.- ILMA. SRA. DOÑA AIDA MARÍA DE LA CRUZ Y DE LA TORRE, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Cáceres.

VOCALES JUDICIALES - ILMO. SR. DON Jesús María GÓMEZ FLORES Magistrado del Juzgado de lo Penal número dos de Cáceres e ILMO. SR. DON José LOZANO DÍAZ, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres.

SECRETARIO.- DON David MÉNDEZ CALVO, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Decano de los de Cáceres.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Dado en Cáceres a treinta de septiembre de dos mil once.- El Presidente (ilegible). El Secretario (ilegible).
6224

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA

D. RUBÉN BARCIA LÓPEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA.

HACE SABER: Que conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de esta ciudad ha quedado inicialmente constituida en el día de la fecha con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D.ª SARAGÓMEZ RUBÍN DE CELIX, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Navalmoral de la Mata y su Partido.

VOCALES JUDICIALES: D.ª MARÍA ARGENTINA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Navalmoral de la Mata y su Partido y D. FLORENCIO MANUEL PRIETO RAMIRO, Juez de Paz de Romangordo.

SECRETARIO: D. RUBÉN BARCIA LÓPEZ, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Navalmoral de la Mata.

Navalmoral de la Mata, a 29 de septiembre de 2011.- El Secretario de la Junta, Rubén Barcia López.
6199

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1. de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en el día de la fecha, a efectos de celebración de Elecciones Generales, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara:

Presidente. DOÑA MARTA GANDULLO DE TAPIA, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara.

Vocales Judiciales: DON FERNANDO RIVERO REY, Juez de Paz de Santiago de Alcántara y DON ANTONIO SAMPEDRO NEGRITO, Juez de Paz de Cedillo.

Secretario: DOÑA LAURA MARIA SAN MARTÍN JIMÉNEZ, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia de Alcántara, a treinta de septiembre de dos mil once.

LA PRESIDENTE, LA SECRETARIO
6245

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA

EDICTO

D.ª MARÍA ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA

HACE SABER: Que conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de esta ciudad ha quedado constituida inicialmente en el día de la fecha con los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D.ª MARÍA JOSÉ FRESNEDA DOMÍNGUEZ, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Coria.

VOCALES JUDICIALES
D.ª LAURA MARÍA VARÓN ANDRÉS, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Coria
D. JORGE DÍAZ REVILLA, Juez de Paz de Torrecilla de los Ángeles.

SECRETARIO: D.ª MARÍA ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Coria.

Y para que surta los efectos oportunos, para su general conocimiento y su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, así como su comunicación a los Organismos pertinentes expido y firmo el presente en Coria a Treinta de septiembre de dos mil once.

La presidente de la Junta. La Secretaria
6242

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO

EDICTO

D.ª MIRIAM GARCÍA MATAS, SECRETARIO de la JUNTA ELECTORAL de ZONA de TRUJILLO

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, sobre Régimen Electoral General, que la Junta Electoral de Zona de Trujillo, por Acuerdo adopta-

do el 30/09/2011, ha quedado constituida inicialmente, para la celebración de las Elecciones Generales, convocadas por Real Decreto 1329/2011 en el Boletín Oficial del Estado el día de 27 de septiembre de 2011, por los siguientes miembros,

PRESIDENTE:

ILMO. SRA. DOÑA VANESA M.ª PÉREZ BAÑUELOS, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Decano de Trujillo.

VOCALES JUDICIALES:

ILMO. Sr. DON D. INOCENCIO MORENO GARCÍA, Juez de Paz de Villamesías.

ILMA. SRA. DOÑA RAQUEL VICENTE ANDRÉS, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Logrosán.

SECRETARIO:

ILMA. SRA. DOÑA MIRIAM GARCÍA MATAS, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Decano de los de Trujillo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, para general conocimiento, y su inserción y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cáceres, expido el presente en Trujillo a treinta de septiembre de dos mil once.

La Presidente, Vanesa M.ª Pérez Bañuelos.- El Secretario, Miriam García Matas.

6232

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA

EDICTO

D. CARLOS DE FELIPE ESTEBAN SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley Electoral General, se pone en público conocimiento que en el día de hoy ha quedado legalmente constituida la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JERONIMO CANO DE LASALA Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Plasencia.

VOCALES JUDICIALES: D.ª MARIA BELENGAMAZO CARRASCO Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de los de Plasencia y D. JESUS MARIA VILLORIA PEREZ Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de los de Plasencia.

SECRETARIO: D. CARLOS DE FELIPE ESTEBAN, siendo éste del Juzgado Decano de Plasencia.

Plasencia a treinta de septiembre de dos mil once.-

EL SECRETARIO

6233